Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS
Carrera 23 No. 63-15 Oficina 1102 – Edificio El Castillo
Manizales

Proceso: SA-MC-DT-CAL-009-2019
Objeto: "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VÍAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS. (VÍAS CON DISPOSITIVOS CONTROL Y SEÑALIZACIÓN - SISTEMA CONTENCIÓN VEHICULAR COMPLEMENTARIAS - ZONAS ESCOLARES)."

Los suscritos FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO Y LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES PARAMO MATIZ LTDA. Y LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VÍAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS. (VÍAS CON DISPOSITIVOS CONTROL Y SEÑALIZACIÓN - SISTEMA CONTENCIÓN VEHICULAR COMPLEMENTARIAS - ZONAS ESCOLARES), y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

a) La duración de este Consorcio será igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

b) El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
CONSTRUCCIONES PARAMO MATIZ LTDA.	60% .
LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA	40% .

c) El Consorcio se denominará CONSORCIO SEDILAS 19.

d) La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

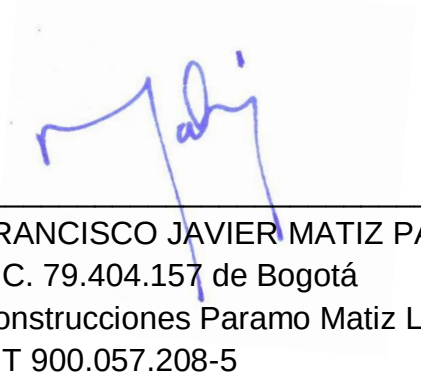
e) El representante Principal del Consorcio es FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO, identificado con C. C. No. 79.404.157 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren

necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
El representante Suplente del Consorcio es LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA, identificado con c.c. No. 66.863.786 de Cali, quien, en ausencia temporal o permanente del representante Principal, está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 93 No. 28-60 Mz 1 Cs 16
Dirección electrónica	obras@cpmltda.com.co - lfavalosp@hotmail.com
Teléfono	312 481 9651
Ciudad	Pereira

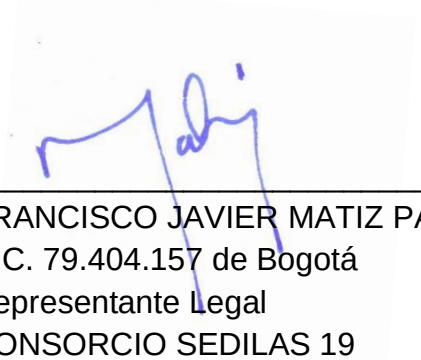
En constancia, se firma en Pereira, a los (28) VEINTIOCHO días del mes de MAYO de 2.019.



FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO
C.C. 79.404.157 de Bogotá
Construcciones Paramo Matiz Ltda.
NIT 900.057.208-5
Representante Legal (S)



LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA
C.C. No. 66.863.786 de Cali.



FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO
C.C. 79.404.157 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO SEDILAS 19